ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/102 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN PARA DISTINTOS CENTROS DE ANDALUCÍA EMPRENDE".

Con fecha 12 de noviembre de 2024 a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado, en 2 Lotes:

- Lote 1.- Suministro e instalación de sistemas de climatización para los distintos centros de Andalucía Emprende de **Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén, Málaga).**
- Lote 2.- Suministro e instalación de sistemas de climatización para los distintos centros de Andalucía Emprende de **Andalucía Occidental (Huelva y Sevilla).**

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Dª Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Dª. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera,

D. Juanjo José Madrid Benítez, Técnico del Área de personas Emprendedora.

SECRETARIA:

Dª Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

En representación de la Asistencia Técnica:

D. Adolfo Martínez Guerrero, Técnico del Área de Infraestructuras.

D. José Romero Mallorquín, Técnico del Área de Prevención de Riesgos Laborales.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, a través del Portal de licitaciones electrónica SIREC, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación, previa a la adjudicación requerida a la entidad **INTEROSETE, S.L**.

Seguidamente, la Mesa considera que la documentación no ha sido presentada de manera completa y correcta. Por lo que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es hasta el día 15 de noviembre a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones Electrónicas SIREC, se proceda a subsanar la siguiente documentación**:**

Empresa licitadora:	Documentación a subsanar:
INTEROSETE, S.L	- Declaración de no alteración de los datos del ROLECE. - Declaración de no haberse dado de baja en el IAE. - Declaración de estar exenta en el IAE.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2024.11.12 09:57:20+01'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023.2.0

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Fecha: 2024.11.12 10:04:19 +01'00'

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.